Guayaquil, abril 27 del 2004

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PUBLINET S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **PUBLINET S. A.**; el Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2003, así como la gestión administrativa se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente, considerando que la empresa en este período ha obtenido una utilidad de US$ 1.874,88, producto del alquiler del único activo fijo que posee, un local comercial.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores Accionistas.

Atentamente,

ARMANDO ALVAREZ MENDOZA
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

30 ABR 2004